

Toma en Consideración PPL/000018

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Quinto punto del orden del día: **Toma en consideración de la Proposición de Ley 18, de Igualdad Social de la Diversidad Sexual y de Género, y de Políticas Públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género de la Comunidad de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Podemos Castilla y León, Socialista, Ciudadanos y Mixto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 392, de veintitrés de marzo de dos mil dieciocho.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

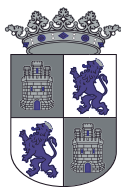
Gracias. Para presentar la proposición de ley, en un turno compartido, tiene en primer lugar la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias, presidenta. Pues un saludo muy cariñoso y muy especial a las organizaciones del ámbito de los colectivos LGTBI que os encontráis hoy en las Cortes de Castilla y León. ¡Qué alegría y qué maravilla es ver el arcoíris hoy con nosotros en estos muros no siempre tan de color! Es un auténtico... un auténtico privilegio. ¿Os podéis imaginar esta escena hace solo 20 años o solo hace 15 años en este país? Seguramente era impensable, ¿verdad? Cuando aquí había tantos partidos, cuando había concretamente un partido –hoy presente– que decía que aprobar la igualdad, que aprobar una ley como la del matrimonio o determinados avances como los que hemos ido viendo –aquellas despenalizaciones primero y después esas leyes que han logrado ir avanzando de una manera fundamental en la igualdad–, aquellos que se oponían, aquellos que hablaban de que eso era un atentado poco menos que contra la moral, hoy no se atreven a decirlo. Y esa es vuestra victoria, ese es vuestro éxito. Y yo creo que el mejor indicador que tiene hoy nuestro país y nuestra sociedad es todo lo que hemos conseguido avanzar en materia del reconocimiento de esta igualdad y de la diversidad sexual plena en nuestra sociedad. Pero queda mucho por hacer.

Lo que sería absolutamente falso, absolutamente mentiroso y tremendamente manipulador sería decir que ya está todo conquistado. Es cierto que se ha avanzado mucho de lo que era este país a lo que es hoy. Y eso ha sido posible gracias al trabajo y a la lucha que los colectivos, que los movimientos, habéis estado desempeñando durante décadas, durante mucho tiempo, algunos y algunas de vosotros y de vosotras, incluso jugándose la vida bajo la dictadura, y otros y otras luchando a lo largo de los años de nuestra democracia, en una situación enormemente minoritaria.

Y es cierto que se ha logrado avanzar no gracias, ojo, solamente a la política parlamentaria, sino sobre todo gracias a la lucha en las calles y a la lucha en las movilizaciones que, año tras año, mes a mes, calle a calle y barrio a barrio, habéis estado dando. Pero queda mucho por recorrer. Por eso es por lo que hoy venimos aquí a defender la necesidad de esta ley de igualdad y diversidad LGTB para Castilla y León. No podemos seguir siendo una Comunidad sin este tipo de legislación, no podemos ser una Comunidad que le falte algo fundamental para el avance y para la



defensa de una parte fundamental de nuestra sociedad. Y los derechos LGTBI, no lo olvidemos, no son solamente el problema de las personas LGTBI, son un problema de madurez democrática del conjunto de nuestra sociedad.

Yo hablo hoy con el orgullo de representar a una fuerza política, como es Izquierda Unida, que, humildemente, hemos estado todo lo que hemos podido siempre apoyando vuestras reivindicaciones y vuestra noble lucha. Y, por ese motivo, hoy venimos a presentar este texto, que debería haberlo presentado, no lo olvidemos, la Junta de Castilla y León, porque este texto que hoy traemos ha sido objeto, ha sido el producto de mucho tiempo de diálogo y de debate de vuestros colectivos con la Administración pública. Y no sabemos por qué razones, aunque nos la podemos imaginar, al final la Junta decidió no registrar este proyecto de ley. Así, lo traemos hoy las fuerzas de la Oposición. Esperemos que el Partido Popular permita al menos iniciar esta tramitación. Y, simplemente, agradeceremos el camino que hemos desarrollado.

Hay mucho que avanzar. Hace solo una semana conocíamos una agresión homófoba en un municipio de Castilla y León. Somos una Comunidad rural, somos una Comunidad donde hay una parte importante de conservadurismo, y eso significa que tenemos muchos desafíos por delante. Esos desafíos, desde luego, los vamos a superar con vosotros y con vosotras. Y uno de los pasos a dar será aprobar esta ley. Esperemos que hoy se pueda por fin iniciar la tramitación de esta ley que el Partido Popular ha bloqueado durante tanto tiempo en las Cortes de Castilla y León...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Sarrión, tiene que acabar.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

... y esperemos que a lo largo del proceso de tramitación logremos una muy buena ley para que, por fin, podamos avanzar en esto, que tiene que estar resuelto cuanto antes. Muchísimas gracias, como siempre, por vuestro compromiso, vuestra valentía...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Sarrión, termine.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

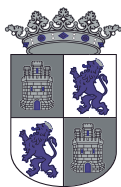
... y vuestro esfuerzo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. En representación de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rosado Diago.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Y primero saludar a todos los colectivos y organizaciones que estáis hoy aquí, de LGTBI, y que nos acompañáis hoy en esta sesión plenaria



tan importante. Y, segundo, quiero daros las gracias, las gracias por ser líderes, porque sois los que conocéis el camino, porque sois los que andáis el camino y porque sois los que nos habéis mostrado el camino hasta llegar hoy aquí.

Desde... desde el dos mil catorce, habéis estado chocando con un muro tras de otro, y por fin hoy está aquí esta propuesta de ley, con nosotros. Y entre todos, entre los colectivos, entra la sociedad y entre los partidos de la Oposición, pues... pues hoy hemos construido una puerta. Y por esa puerta vamos a entrar y vamos a construir un sueño, que es el sueño de todos, que es ser libres, que es esa Constitución que en el Artículo 9 nos da derechos y deberes, pero que estáis muy bien reflejados en ese artículo, que dice que... y que hace una referencia directa a que la tarea de los poderes públicos es legislar para remover los obstáculos que impidan o dificulten la plenitud del ejercicio de la libertad y de la igualdad de los individuos.

Y también en ese contexto... porque parece que hay una conjura, porque ahora mismo cumplimos el 40 aniversario de la Constitución y el 35 aniversario del Estatuto de Autonomía, y es el año ideal para que esta ley esté... esté vigente y aprobado. Y en esa conjura, el 35... el Estatuto de Autonomía también lo refleja, y es en el Artículo 14, dice y hace referencia al derecho de no discriminación por razón de género o de orientación sexual, y garantizar la transversalidad del principio de género en todas sus políticas. Son ya 12 de las 17 Comunidades que se han sumado, que ya tienen esa ley. Y nosotros, que estamos rodeados por 8 Comunidades Autónomas, pues nos estamos quedando como en una isla. Por eso, hoy es un día importante para que haya esa ley aquí, dentro de... de Castilla y León.

Y también deciros que esta ley que es voluntad... o sea, que ha habido una voluntad política de traerla. Que hoy tenemos una foto de Castilla y León distinta, que hoy se redibuja el color arco iris aquí, en Castilla y León. Y que hay... aparte de esa conjura, hay una ley con 56 artículos, con 3 títulos, con 3 disposiciones adicionales, con una derogatoria y con dos finales, y que tiene... está cargada de contenido, tanto social como de salud, como familiar, como de educación, como empresarial, de juventud, de ocio y cultura, deportes, de cooperación internacional al desarrollo, de comunicación, de medidas para la Administración, de derechos de admisión, de infracciones y sanciones. Sin duda, un texto completo, un texto que nos habéis aportado vosotros.

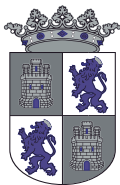
Y no me quiero bajar de esta tribuna sin decirle al Partido Popular, que es el que hará hoy si pasa o no pasa esta ley, que "cuando no se puede cambiar la dirección del viento, simplemente ajustar las velas", una frase de Jackson Brown. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

En representación del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene el uso de la palabra la señora Rodríguez Tobal.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Bien. Muchas gracias. Bienvenidas todas y todos. Os envío desde aquí un abrazo fortísimo, fortísimo; ya sabéis que estamos con vosotros y que os tenemos en el corazón. Comienzo mi intervención con la esperanza de que el Partido Popular asuma, de una vez, su compromiso para con las personas de géneros y sexualidades



diversas. Hasta tres veces ha roto el Partido Popular su compromiso con ellas. Tratan de frenar una ley estatal de igualdad LGTBI; la reforma de la Ley de Identidad de Género se aprobó con sus votos en contra; no quieren despatologizar la transexualidad ni permitir que los menores transexuales puedan cambiar su nombre y su sexo en el Registro Civil. Y aquí, nuestra Comunidad Autónoma, se desmarcan de la prometida ley de igualdad y diversidad sexual de Castilla y León.

Aún recuerdo, y así quedó reflejado en el Diario de Sesiones, cuando nuestro portavoz, Pablo Fernández, anunció en el Debate de Investidura que instaríamos a que se redactara en esta legislatura una ley de igualdad social LGTBI en Castilla y León. Una ley consensuada con los colectivos interesados, con las personas interesadas. Y les recuerdo que cuando nuestro compañero Pablo Fernández dijo "LGTBI", alguien desde la bancada del Grupo Popular preguntó: ¿y eso qué es? A lo que Pablo Fernández contestó: eso, señorías, son personas. *[Aplausos]*.

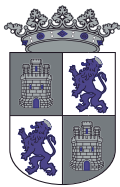
Quiero creer, quiero creer que han aprendido y han recapacitado, y que, por respeto a los derechos de las personas, no seguirán consintiendo discriminaciones legales, sociales y laborales; que avanzaremos todas a una para garantizar la salud de las personas transexuales, y, en definitiva, que permitirán que esta proposición de ley siga hoy aquí su recorrido.

En dos mil dieciséis nos fue presentado el borrador de esta propuesta de ley a todos los grupos parlamentarios -también al Grupo Popular-, que, al igual del resto, mostró su compromiso con los 10 colectivos LGTBI responsables de la redacción. El presidente de la Federación LGTBI de Castilla y León, Ignacio Paredero, aclara que el primer texto presentado se corresponde con el de la ley que el Partido Popular promovió en la Comunidad extremeña cuando gobernaba allí.

Empezaron porque su objetivo único era el consenso, y, a pesar de ello, después de las negociaciones previas a la retirada de la Mesa de la... de Negociación de la Junta de Castilla y León, los colectivos tuvieron que asumir cambios y concesiones muy dolorosas en aras siempre de un entendimiento necesario y dando muestra de una gran generosidad. La consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Alicia García, anunciaba mientras tanto el compromiso del Gobierno regional de presentar el proyecto de ley. Ya vemos el calado de los compromisos del Gobierno regional, dado que, a día de hoy, Castilla y León sigue siendo la única Comunidad Autónoma que no tiene una ley de igualdad social de la diversidad sexual y de género vigente o en trámite, porque el Partido Popular entierra el proyecto.

¿Qué ocurrió un año después de diversos contactos de los colectivos implicados con responsables de la Junta de Castilla y León para que el Partido Popular se desmarcara de la negociación? Nuestra conclusión es que ha sido una falta de voluntad de la responsable máxima, de la consejera... de la Consejería, sí, la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades; sí, es una falta de voluntad absoluta. Los colectivos castellanos y leoneses, en cambio, nunca han dejado de contar con el apoyo del resto de las formaciones políticas representantes en estas Cortes, y el resultado es la proposición de ley presentada al unísono por el resto de los grupos y cuya toma en consideración hoy se valora.

Más de seis veces, en una noche, denunció una pareja gay agresiones homófobas con motivo de las fiestas de El Parral, en Burgos, hace un par de días; esto es muy serio. Con el deseo de que el Partido Popular no dé de nuevo la espalda al colectivo LGTBI más, terminé mi intervención. Muchas gracias. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene el uso de la palabra la señora Agudiez Calvo.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

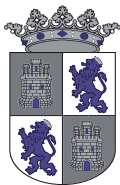
Gracias, vicepresidente. Me gustaría enviar un afectuoso saludo a los colectivos LGTBI+ aquí presentes y manifestarles el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista y nuestro agradecimiento a todos los y las activistas que, con vuestro compromiso, valentía y convicción, estáis trabajando día a día en Castilla y León con el objetivo de conseguir una sociedad libre de toda discriminación y exclusión basada en la orientación sexual, identidad de género. *[Aplausos]*. Y, sí, me siento orgullosa, siento orgullo de poder, hoy, en esta Cámara, defender la urgente necesidad de contar con una ley de igualdad social de la diversidad sexual y de género.

Y empezar mi discurso con un testimonio real, el de mi sobrino Alex, que nació Amanda, y es mi ejemplo de lucha. Estas son sus palabras, que quiero compartir con ustedes, mirándoles a los ojos y desde la convicción de que si los procuradores y procuradoras del Partido Popular tenían dudas al respecto, al sentido de su voto, dejarán de tenerlas. Alex me dice: "Tía Ana, pocas cosas frustran y desgastan más que mirarse al espejo y ser incapaz de reconocerse a uno mismo. Una lucha diaria que se torna aún más agotadora cuando tú tienes claro quién eres, pero los te rodean no lo ven. Así que tu única opción es ponerte la máscara y comportarte como los demás esperan de ti. Tras años acudiendo a médicos y gritando al mundo quién eres, consigues el tratamiento hormonal y te vas reconciliando con ese espejo. Pero la Administración sigue sin reconocerte; cualquier mero trámite administrativo se convierte en una auténtica gesta; estás en un limbo legal. Y, por si esto fuera poco, para llevar a cabo todo este proceso, te ves obligado a pedir ayuda lejos de tu casa, lejos de tu pueblo, lejos de tu ciudad, porque las leyes de tu Comunidad no te protegen, no hay hueco para ti".

Señorías, no podemos permitir que en nuestra sociedad se discrimine e invisibilice y haya actos de odio y de violencia hacia lesbianas, gais, transexuales, transgénero, bisexuales, intersexuales y otras personas que forman parte de la diversidad sexual y de género. No podemos permitir esta desprotección jurídica. Es de justicia regular los principios, medidas y procedimientos destinados a garantizar plenamente la igualdad real y efectiva y sus derechos en cualquier ámbito de la vida y, en particular, en las esferas civil, laboral, social, sanitaria, educativa, económica, cultural y deportiva.

Porque estamos hablando, señorías, de dignidad. Porque estamos hablando, señorías, de igualdad y no discriminación. Porque estamos hablando de justicia, de tolerancia, de respeto. Porque estamos hablando de reconocimiento de la personalidad, de prevención, de integridad física y seguridad personal. De intimidad, de garantía de un tratamiento adecuado en materia de salud. En definitiva, de políticas públicas para garantizar la igualdad social y la no discriminación de la diversidad sexual y de género y de la diversidad familiar.

Porque nuestros jóvenes transexuales se exilian -sí, señorías, se exilian- a otras Comunidades Autónomas, porque aquí... ¡aquí lo tienen tan difícil...! Señoras y señores del PP, no pueden cerrar los ojos ante esta realidad que vivimos en Castilla



y León. No pueden seguir bloqueando esta ley. Desde el Grupo Socialista exigimos no solo que se apruebe por unanimidad la toma en consideración de esta proposición de ley, sino que cuanto antes se tramite en sede parlamentaria. Una ley que existe en la mayoría de las Comunidades Autónomas. Avancemos hacia la igualdad y hacia la diversidad, como siempre ha hecho el Partido Socialista.

No podemos dejar a nadie en el...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora Agudíez, debe concluir.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

(Sí, termino, vicepresidente). ... no podemos dejar a nadie en el camino, sufriendo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

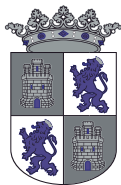
En un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene el uso de la palabra el señor Alonso Romero.

EL SEÑOR ALONSO ROMERO:

Nos unimos -muchas gracias, señor presidente, señorías- al afectuoso saludo a todas las personas que nos acompañan hoy en la tribuna de este hemiciclo. Vaya por delante el compromiso inequívoco del Partido Popular con los valores consagrados en nuestra Constitución. El Partido Popular defiende la protección de todas las personas, de sus derechos y de sus libertades. Y recalco, de todas las personas. Y en este asunto, la verdad que pocas bromas. Y lo decimos con toda la tranquilidad, pero también con toda la firmeza posible. No hay ningún partido que esté en condiciones de ponerse frente al Partido Popular en estos aspectos, ninguno, ninguno. *[Murmulllos]*. No digo que nosotros más que nadie, pero nadie más que nosotros está en disposición de la salvaguarda, de la defensa y del impulso de los derechos constitucionales de todas las personas. *[Aplausos]*.

Y, sentado esto, hemos de recordar algo fundamental en relación con la toma en consideración de la ley que ahora nos ocupa, en este tiempo y hora, y es que, en estos momentos, está en tramitación en el Congreso de los Diputados una proposición de ley, de Podemos, cuyo contenido es esencialmente idéntico al registrado en esta ley por parte de los grupos de la Oposición. Del orden de 40 artículos, treinta y tantos, prácticamente son literalmente iguales. Por ello, lo lógico y lo razonable es que lo más prudente sea esperar una ley estatal para desarrollar la norma autonómica. No es razonable caer en la imprudencia de elaborar paralelamente a su tramitación estatal una ley propia de esta Comunidad.

Pero es que además de todo esto, además de todo esto, tenemos que tener en cuenta otra realidad, y es un informe emitido por los Servicios Jurídicos del Congreso de los Diputados, que dicen que hay 23 artículos, de la ley estatal que está en tramitación en el Congreso, que pueden vulnerar la Constitución, pues quebrantan derechos de otras personas y colectivos, cuestionan libertades básicas y atentan



contra principios protegidos por la ley. Sí, sí, veo a alguna de sus señorías que niega con la cabeza, 99 páginas de un informe de las letradas del Congreso de los Diputados.

Con todas estas circunstancias conocidas, lo que nos extraña es que los grupos parlamentarios de estas Cortes hayan tenido la poca prevención de registrar una ley sobre la que se ciernen todas estas consideraciones del informe jurídico de las letradas del palacio de la Carrera de San Jerónimo.

En definitiva, señorías, el Grupo Popular es favorable a la aprobación de un texto legislativo que garantice los derechos de las personas LGTB+, que suponga la eliminación de las discriminaciones, siempre salvaguardando los derechos constitucionales que amparan a todas las personas. El Grupo Popular es partidario de la aprobación de una norma legal autonómica cuando se haya aprobado la norma estatal, que actualmente, repito, está en tramitación en el Congreso de los Diputados –acaba de terminar, señor Fernández, el plazo de enmiendas, o sea, que es que no nieguen la evidencia, que esto es una realidad–, y que suponga la eliminación, esta ley autonómica, de todas las discriminaciones, siempre salvaguardando los derechos constitucionales que amparan a todas las personas.

El Grupo Popular es partidario de la aprobación de una norma autonómica, repito, cuando se hayan despejado todas estas incógnitas. Y, desde luego, por eso, nos vamos a abstener en esta toma de consideración, y solicitaremos la prórroga en el plazo de enmiendas hasta que sea una realidad la ley estatal, para así adecuar a ella todo lo que sea factible en relación con un principio elemental, que es el del respeto competencial.

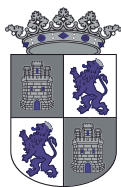
En definitiva, y para concluir, señorías, el Grupo Popular es partidario del respeto, de la no discriminación, de la no exclusión, según se proclama en el Artículo 14 de nuestra Constitución: “Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra consideración o circunstancia personal o social”. Y en la defensa de estos principios constitucionales, los castellanos y leoneses van a tener siempre junto a ellos al Partido Popular. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Votación Toma en Consideración PPL/000018

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señorías, se procede a someter a votación la toma en consideración de la proposición de ley que acaba de ser debatida. ¿Las Cortes toman o no en consideración la Proposición de Ley de Igualdad Social de la Diversidad Sexual y de Género, y de Políticas Públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género de la Comunidad de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Podemos, Socialista, Ciudadanos y Mixto? Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cuarenta y tres. Ninguna abstención... perdón, ninguno en contra. Cuarenta y una abstenciones. En consecuencia, queda aprobada la toma en consideración de esta Proposición de Ley de Igualdad Social de la Diversidad Sexual y de Género... *[Aplausos]*. *[Aplausos desde la tribuna de público]*. Le ruego al público que no aplauda. Ya sé que... ya sé que quieren



hacerlo, pero no pueden aplaudir. Lo siento, no pueden aplaudir, lo prohíbe el Reglamento. Por favor, les pido que guarden... les pido que atiendan a lo que les indicamos desde esta Presidencia. Yo entiendo que ustedes quieran aplaudir, pero yo no puedo dejarles aplaudir. Lo siento mucho. Es el Reglamento, que me corresponde aplicarlo.

Por el señor secretario se procede a dar lectura al sexto punto del orden del día.

Propuesta de tramitación lectura única PL/000018

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Sexto punto: **Propuesta de tramitación, por el procedimiento de lectura única previsto en el Artículo 130 del Reglamento de la Cámara, del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 9/2014, de veintisiete de noviembre, por la que se declaran las áreas funcionales estables de Castilla y León y se modifica la Ley 7/2013, de veintisiete de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para presentar el proyecto de ley, en representación de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el consejero de la Presidencia.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Gracias. Gracias, presidenta...

Votación propuesta lectura única PL/000018

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Perdonen, he entendido que se aprobaba por asentimiento la... el procedimiento de lectura única. Entonces, he entendido que se aprobaba por asentimiento. Tiene la palabra el consejero de la Presidencia.

PL/000018

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Gracias, presidenta. Señorías, comparezco para presentarles el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 9/2014, por la que se declaraban... o se declararon las áreas funcionales estables de Castilla y León y además se modificaba la Ley 7/2013, de veintisiete de septiembre, de Ordenación.

Hace cuatro años, en noviembre de dos mil catorce, cuando presenté el proyecto de ley por el que se declaraban las áreas funcionales estables de nuestra Comunidad, les decía que dábamos un nuevo paso en el... en el modelo de ordenación del territorio, que se sumaba a los ya dados en esa fecha.